**LA DIGNIDAD**

La dignidad es una condición que se construye, se porta, se gana, se proyecta y se merece. Se lleva por dentro y se presume propia, pero también se lleva por fuera y es percibida por los otros, lo cual la consolida y acrecienta en la relación social y, por supuesto, con el comportamiento correspondiente del sujeto que la contiene.

La dignidad es un merecimiento, un reflejo de la persona o del rol que desempeña en la sociedad. Así, lo que puede ser digno de un ser, podría ser indigno de otro ser. Por ejemplo: que un perro levante la pata en media calle para descargar su vejiga, no tiene nada de indigno, porque eso es propio de los perros, pero que un hombre se baje las ropas en la cuneta para aliviar su intestino, es cosa altamente indigna de la persona humana, porque para eso se han creado los lugares históricos apropiados.

Lo que es digno de cada persona se presiente, se percibe a la distancia, se puede intuir y si el sujeto lo porta según su rol social, ello le dará ubicación, señorío y grandeza.

Un sinónimo de dignidad según el mataburros de la RAE, es decoro, realce; lo cual indica que las personas tendrán esos atributos si llevan dignamente su desempeño social. Por eso lo digno está muy asociado con lo apropiado, con lo bello, con el buen gusto generalmente aceptado. De modo que también suele ser de mal gusto, todo lo que no sea digno del ser que observamos. En fin, que según la RAE, lo no digno es casi siempre de mal gusto.

Si un policía es representante de la ley y el orden, no será digno de su papel vestir con ropas andrajosas y sucias, como tampoco lo será para un campeón de natación, presentarse a la piscina con traje completo y corbata.

Cada cosa en su sitio y cada individuo en su rol. Si yo soy un periodista o un actor de drama, no tengo por qué hacer de payaso o pelarme las partes pudendas para ganarme unos denarios o llamar la atención. Lo segundo va en contra de la dignidad de lo primero y al final –aunque con plata– siempre saldré perdidoso por poco digno.

Cada individuo es capaz de proyectar su propia dignidad y lo puede hacer en forma voluntaria o involuntaria, de modo que existe cierto grado de control personal sobre esa aureola y no tenemos por qué despreciarlo. Somos lo que somos, pero también somos lo que los demás ven en nosotros y allí puede estar presente el señorío. O no estar.

Decoro también es sinónimo de honra, pundonor, estimación; o sea que las personas cargamos, y también merecemos, una estimación que debemos cuidar (guardar la honra, según la RAE) en todos nuestros comportamientos y conforme al papel y a la dignidad social que ostentamos.

Un desliz pequeño puede significar mancha o pérdida de la honra y por eso cada quien debe velar por la suya según su propia valoración y la que le ha concedido el grupo social.

No es fácil guardar el equilibrio de la dignidad personal en un mundo tan volátil y utilitario como el que vivimos, pero vale la pena intentarlo.

**Fragmento del libro *Palabras en desuso*, inédito en proceso.**